



En diecisiete de agosto de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 22, fracción I, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, la Secretaria de Acuerdos "B", da cuenta a la Magistrada del Tribunal Unitario Agrario Distrito 32, con el semáforo epidemiológico de alerta emitido por la Secretaría de Salud para el diecisiete al treinta de agosto de dos mil veinte, así como con el semáforo epidemiológico emitido por la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz para el diecisiete al treinta de agosto del año en curso, así como en el oficio UGA/0494/2020, emitido por el Titular de la Unidad General Administrativa de ese órgano jurisdiccional.- CONSTE,

Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, diecisiete de agosto de dos mil veinte.----

Que el semáforo epidemiológico de alerta emitido por la Secretaría de Salud Federal para el diecisiete al treinta de agosto de dos mil veinte, ubica al estado de Veracruz en color NARANJA, sin embargo, el semáforo epidemiológico emitido por la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, ubica al Municipio de Tuxpan, en color ROJO máximo riesgo, donde se ubica la sede este Tribunal Unitario Agrario, en términos de lo anterior:

EL TRIBUNAL ACUERDA:----

LÍSTESE,	PÚBLIQUESE,	Y CÚMPLASE	1 2 May 100 Mer 200 M 10 M
----------	-------------	------------	----------------------------------

Así lo proveyó y firmó la Licenciada MARÍA DE LOS ANGELES LEÓN MALDONADO, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 32, ante la Licenciada KARLA LILIANA ROSAS REYES, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada como Secretaria de Acuerdos "B", conforme al oficio \$ G.A./1194/2020, de veintisiete de febrero del dos mil veinte, que autoriza y da fe.

La Secretaria de Acuerdos "B" CERTIFICA; Que el proveido que antecede se publicó en la Lista de Acuerdos fijada en los estrados de este Tribunal et día del mes de ______del 2020.-CONSTE.